



Acta Reunión

Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación de Ciencias Políticas y de la Administración Acta nº1 2023/2024

Fecha: 13 diciembre 2023

Asistentes

Ángel Cazorla Martín

Alina Danet Danet

M^a. Encarnación Durán Cenit

Giselle García Hípola

María Luisa Jiménez Rodrigo

Elena Morales Torres (invitada en representación del PTGAS, hasta próximo nombramiento en Junta de Facultad, programada para el 19 de diciembre)

Justifican ausencia

Miguel García Guindo

Mariano Sánchez Martínez

En Granada, siendo las 13.00 horas del día 13 de diciembre de 2023, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad que arriba se citan para tratar el Orden del Día de la convocatoria.

Orden del día

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2. Presentación y discusión del Autoinforme de Evaluación del Grado en CPA para el curso 2022/2023.

Punto 3. Aprobación del Autoinfome.

Punto 4. Sugerencias y preguntas.

Descripción de la reunión

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta.

Punto 2. Presentación y discusión del Autoinforme de Evaluación del Grado en CPA para el curso 2022/2023

La coordinadora del Grado presenta los resultados más destacados del Autoinforme, resaltando la necesidad de mejorar la participación del estudiantado en la encuesta. A este propósito, para el curso 2023/24 se ha solicitado a la Unidad de Calidad, realizar el cuestionario online.

Así mismo, la coordinadora destaca las medidas llevadas a cabo para mejorar la coordinación (tema que genera escasa satisfacción entre el estudiantado):

- Realizar un calendario común de evaluación por cada grupo-clase del Grado en CPA.
- Intensificar la comunicación y colaboración entre las coordinaciones de los Grados de la Facultad.
- Organizar de manera conjunta entre las coordinaciones de los Grados actividades (in)formativas en torno al TFG: taller de TFG en el marco de Educación Abierta: <https://polisocio.ugr.es/educacion-abierta-itinerario-0.php>)

Interviene la profesora M^a. Encarnación Durán Cenit: el problema de baja satisfacción con la coordinación y evaluación tiene un carácter estructural, se debe a la falta de tiempo, asociada a las numerosas horas de clase a las que debe asistir el estudiantado (25,5 horas a la semana, frente a las 9 horas en Reino Unido) y a su escasa motivación y vocación.

Angel Cazorla Martín refleja, en la misma línea, que el modelo universitario ha quedado obsoleto, tanto en lo que se refiere a la distribución de los créditos, como a la docencia. Considera, al respecto, que el estudiantado trabaja con autonomía y motivación cuando les suscita el interés, por lo que se deberían actualizar los contenidos y estrategias docentes.

M^a. Encarnación Durán Cenit manifiesta estar de acuerdo, subrayando que deberíamos incorporar nuevos contenidos en las asignaturas de Grado y dar más tiempo al estudiantado para que las actividades y lecturas requeridas se puedan realizar adecuadamente.

M^a. Luisa Jiménez Rodrigo confirma la existencia de una serie de elementos estructurales que no pueden ser cambiados con facilidad, pero apuesta por los beneficios de la innovación docente, el trabajo por proyectos, de tipo colaborativo y basado en la coordinación del profesorado de varias asignaturas.

En relación a la innovación docente, informa a los miembros de la Comisión que la Unidad de Calidad de la UGR propone asociar la convocatoria de proyectos de innovación docente a la Comisión de Calidad de cada Centro, siendo ésta la que, previsiblemente, tenga que avalar y armonizar la presentación de proyectos de innovación docente que se adecúen a las necesidades identificadas en cada Centro.

Toma la palabra M^a. Encarnación Durán Cenit para comentar los grandes avances en materia de innovación docente realizados en los últimos años en la UGR, si bien a grandes costes para el profesorado, cuya labor y esfuerzo en esta línea se debe compaginar con la actividad de investigación y con las propias horas de docencia, muy por encima de la media requerida en otros países europeos (máximo 120 horas anuales en Reino Unido).

Angel Cazorla Martín considera que gran parte de los proyectos de innovación presentados parten de la necesidad de responder a las exigencias de ANECA. Esta imposición requiere una amplia dedicación del profesorado, que se ve completamente desbordado.

Alina Danet completa la idea, aportando la crítica a la burocratización del proceso de formalización de la innovación: a menudo, el profesorado prefiere no presentar proyectos de innovación (aunque sí incorporen la innovación en clase), para evitar la sobrecarga que implica completar formularios, memorias e informes.

M^a. Encarnación Durán Cenit señala el escaso apoyo administrativo en la UGR, comparado con el caso de Reino Unido, donde hay una persona de administración para cada 2-3 profesores.

M^a. Luisa Jiménez Rodrigo propone mantener un espíritu más optimista y pragmático, intentando realizar proyectos de innovación docente que requieran esfuerzos mínimos, pero que tengan un impacto importante. A tal propósito, pone el ejemplo del proyecto “Visibles”, cuyos resultados fueron máximos, sin requerir una inversión excesiva de tiempo. También propone unificar esfuerzos por parte de profesorado de varias asignaturas y departamentos, como podría ser el caso para realizar un proyecto centrado en estudiantado con NEAE.

Una vez cerrado este debate, Alina Danet presenta los avances realizados en las tres Comisiones específicas que trabajan en paralelo para: cambiar las rúbricas de evaluación del TFG, proponer nuevas directrices para el TFG y reformar el Modifica del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. De manera específica, se informa que:

- La Comisión para la modificación de rúbricas ha finalizado su cometido, tras diseñar una rúbrica simplificada y de fácil aplicación.
- La Comisión para nuevas directrices de TFG confeccionó un documento con una nueva propuesta de evaluación, que ya fue remitida a la Comisión de Ordenación Docente de la Facultad.
- La Comisión para reforma del Modifica tuvo su primera reunión constitutiva en día 12 de diciembre y, durante el mes de enero, tendrá su primera reunión, en la que participará como invitada la Vicerrectora de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, Ana M^a Rivas, responsable de informar a los miembros de la Comisión los requisitos y pasos a seguir en el proceso Modifica.

Punto 3. Aprobación del Autoinforme

M^a. Luisa Jiménez Rodrigo identifica una errata en los datos del Cuadro de Mandos, proporcionado por la Unidad de Calidad: concretamente en la Tabla 6.3. "Indicadores de rendimiento de la titulación", en la última fila, se incluye la duración media de los estudios. Estos datos para los cursos 2018/19 a 2021/22 aparecen con un valor inferior a los 4 años en los que se organiza de manera formal el Grado.

Se decide que Alina Danet se ponga en contacto con la persona de contacto de la Unidad de Calidad, para notificar el error.

Así mismo, en el Autoinforme se incorpora un párrafo indicando la errata.

Una vez realizada esta modificación, el Autoinforme se aprueba por unanimidad.

Punto 4. Sugerencias y preguntas.

M^a. Luisa Jiménez Rodrigo indica la necesidad de cambio en la normativa TFG: valorar la posibilidad de cambiar las normas APA 7 por las normas ASA u otro modelo que permita la visibilización de la autoría (incluyendo no sólo la inicial del nombre, sino el nombre completo).

Se decide que Alina Danet transmita esta propuesta a la presidenta de la Comisión de Coordinación Docente.

Disposiciones finales

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14.00 horas del día 13 de diciembre de 2023.

Del contenido del acta, con el V^oB^o. del Presidente, como Secretaria doy fe.

V^o B^o Mariano Sánchez
Presidente de la Comisión

Alina Danet Danet
Secretaria de la Comisión